

DECRETO ALCALDICIO - N° 000211

Casablanca, 11 ENE 2013

**VISTOS:**

1.-La solicitud presentada por la funcionaria del Depto. de Educación Municipal doña **Graciela del Rosario Aguilar Fuentes**, para que se le conceda feriado Legal de 15 días hábiles, correspondiente al año **2012**, a contar del 14 de enero y hasta el 1° de febrero del 2013.-

2.- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.-

**DECRETO:**

1.-Concédase Feriado Legal de 15 días hábiles a la funcionaria del Departamento de Educación doña **GRACIELA DEL ROSARIO AGUILAR FUENTES**, cédula de identidad N°8.748.578-1, correspondiente al año **2012**, a contar del 14 de enero y hasta el 1° de febrero del 2013.-, (quedan pendientes 2 días periodo 2012).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Interesado  
Archivo Jurídico DAEM  
RMR.SVR.vav



**SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

*Secretaria A  
Vicky*

Apellido Paterno	AGUILAR
Apellido Materno	FUENTES
Nombres	GRACIELA DEL ROSARIO
Cédula de Identidad	8748578-1
Grado	
Cargo	SECRETARIA
Unidad Municipal	TEATRO

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	17 DIAS
Días a tomar	15
Desde	14 de ENERO 2013
Hasta	01 FEBRERO 2013
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	07 DE ENRO 2013

*Graciela Aguilar F*  
Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Director (A)



*Reemplazante*

V° B° Alcalde

*[Handwritten signature]*

**CERTIFICADO DE VACACIONES PROGRESIVAS**

FOLIO N° CU18092768

Cyberagencia, 07 de Enero de 2013

AFP CUPRUM S.A., certifica que la Sra(ita). Graciela Del Rosario Aguilar Fuentes, R.U.T. 8.748.578-1 se encuentra incorporada al Nuevo Sistema Previsional a contar del 01/01/1994, registrando 226 meses cotizados, equivalentes a 18 Años y 10 Meses, en calidad de Dependiente Nuevo.

Asimismo, registra 0 meses cotizados en el Antiguo Sistema Previsional, equivalentes a 0 Meses.

Se extiende el presente certificado para los fines señalados en el Artículo Nro. 68 del Código del Trabajo.



**Servicio al Cliente  
AFP Cuprum**

La vigencia de este certificado es de 30 días desde la fecha de su emisión.

La autenticidad de este certificado la podrá consultar en nuestro sitio web [www.Cuprum.cl](http://www.Cuprum.cl), opción Validar Certificados.

Si tiene alguna duda respecto a esta información, por favor contáctenos al 600 228 7786 ó desde celulares al (02) 347 0210.



AÑOS	MESES											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2005	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V
2006	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V
2007	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V
2008	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V
2009	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V
2010	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V
2011	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V
2012	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V

Total Meses Cotizados : 226

Equivalente a : 18 Años y 10 Meses

Se extiende el presente certificado para los fines señalados en el Artículo Nro. 68 del Código de Trabajo.



**Servicio al Cliente  
AFP Cuprum**

La vigencia de este certificado es de 30 días desde la fecha de su emisión.  
La autenticidad de este certificado la podrá consultar en nuestro sitio web [www.Cuprum.cl](http://www.Cuprum.cl), opción Validar Certificados.

Si tiene alguna duda respecto a esta información, por favor contáctenos al 600 228 7786 ó desde celulares al (02) 347 0210.